



Balance de Gestión Integral

AÑO 2022

Ministerio de Educación

**Servicio Local de Educación
Barrancas**





Índice

.1. Presentación Cuenta Pública del Ministro del Ramo	3
.2. Resumen Ejecutivo Servicio	8
.3. Resultados de la Gestión año 2022	11
.4. Desafíos para el período de Gobierno 2023	27
.5. Anexos	32
.Anexo 1: Recursos Humanos	33
.Anexo 2: Compromisos de Gobierno 2023	41
.Anexo 3: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2022	42
.Anexo 4: Resultados en la Implementación de medidas de Género 2022	43
.Anexo 5: Información Estratégica, Financiera e Instrumentos de Gestión de la Institución	45

1. Presentación Cuenta Pública del Ministro del Ramo

Ministerio de Educación

El Ministerio de Educación tiene como misión asegurar un sistema educativo inclusivo y de calidad, que contribuya a una formación integral para todos los niños, niñas y jóvenes de Chile, buscando siempre que sus talentos puedan desarrollarse al máximo, y que abra ante ellos y sus familias más y mejores oportunidades, bajo el principio de justicia educativa. Esto significa reforzar la garantía de la educación como un derecho social, con la educación pública en su centro.

El año 2022 se cumplió el tan anhelado retorno a la presencialidad, y con ello nos enfrentamos a las consecuencias de una pandemia que no hizo más que profundizar la dolorosa realidad de la desigualdad en la educación. Los efectos que hemos evidenciado en la salud mental y la convivencia, además de la merma en los aprendizajes, nos han dejado claro el importante e irremplazable rol que cumplen, para las y los estudiantes, los jardines, escuelas y liceos como espacios de aprendizaje, protección, socialización y bienestar socioemocional.

Ante esta situación, el 2022 el Ministerio de Educación desarrolló la **Política de Reactivación Educativa Integral - Seamos Comunidad**, que recoge las recomendaciones de diversos organismos internacionales para abordar la crisis socioeducativa. Su objetivo ha sido impulsar una respuesta comprehensiva y estratégica para la recuperación del sistema educativo, considerando los innumerables efectos del cierre prolongado de los establecimientos debido a la pandemia por COVID-19. Así, acciones de las diferentes instituciones, unidades y niveles del sistema educativo se reenfocaron hacia la reactivación educativa, articulando un conjunto de recursos, programas y dispositivos de política en un Plan que contenía 5 ejes estratégicos:

Un primer eje, de **CONVIVENCIA, BIENESTAR Y SALUD MENTAL**, cobró fuerza a partir de múltiples diagnósticos nacionales e internacionales que

han sido contundentes en señalar importantes signos de deterioro en el clima de convivencia y el aumento de la violencia entre niños, niñas y adolescentes. Nos propusimos al respecto atender con fuerza aspectos socioemocionales, convivencia, equidad de género y salud mental en las comunidades educativas, implementando un sistema intersectorial de apoyo y atención de la niñez y la adolescencia, y reforzando los equipos y estrategias escolares. Destacamos en este eje el Programa territorial de convivencia escolar y atención en crisis, iniciativa con llegada a 800.000 estudiantes de 60 comunas y 1.450 establecimientos educativos en 2022, y que se ampliará en 2023.

Un segundo eje, de **FORTALECIMIENTO Y ACTIVACIÓN DE APRENDIZAJES**, se ancla en la evidencia que muestra la alta pérdida de aprendizajes a nivel global, agravada en los primeros niveles educativos y en niveles socioeconómicos más bajos, evidenciándose una disminución importante en comprensión lectora en los niveles de 1° a 4° básico. Mediante un conjunto de iniciativas dirigidas a estudiantes y docentes, se busca fortalecer la acción pedagógica de las comunidades educativas, poniendo a disposición recursos y estrategias curriculares y pedagógicas pertinentes para una respuesta efectiva e integral a los efectos de la pandemia en el aprendizaje, en cada uno de los niveles y modalidades educativas. Una de nuestras medidas prioritarias es la Estrategia de reactivación de la Lectura, que pone a disposición un instrumento diagnóstico, de aplicación voluntaria y de carácter formativo, para estudiantes que requieren apoyo adicional a partir de los resultados de DIA-Lectura. Es importante en este eje destacar también el Plan de Tutorías, que convoca a tutores/as para desplegarse por todo el país apoyando la labor de las y los docentes en el desarrollo de habilidades de lectura, escritura y comunicación.

El tercer eje, de **ASISTENCIA Y REVINCULACIÓN**, se hace cargo del problema que supone el incremento en el porcentaje de estudiantes que presentan inasistencia grave entre 2019 y 2022 (menor a un 85% de las jornadas del año escolar), como factor predictor de exclusión educativa. Además, del diseño de estrategias para apoyar el regreso de los estudiantes actualmente fuera del sistema, enfocándonos en garantizar la continuidad de sus trayectorias educativas.

El cuarto y quinto eje apuntan a aspectos clave en la generación de condiciones para el aprendizaje. Por una parte, **el Plan Nacional de Transformación digital y conectividad**, para impulsar la transformación digital, asegurando recursos tecnológicos, conectividad y desarrollo de las habilidades digitales en las comunidades educativas, como condición para el fortalecimiento de los aprendizajes. Por otra, **el Plan Nacional de Infraestructura**, que asume la deuda pendiente de mejorar la infraestructura de la educación pública del país, aumentando su capacidad de matrícula y sus condiciones de habitabilidad. En la reformulación del Plan de Reactivación Educativa, estos ejes pasan a ser

contenidos por el eje de fortalecimiento de aprendizajes, pues se entienden como condiciones para el aprendizaje.

En cada eje se diseñaron y desplegaron de manera progresiva iniciativas que contribuyen a reducir las brechas acrecentadas en los años de pandemia. Estas iniciativas irán fortaleciéndose y creciendo durante los próximos años.

Por otro lado, mucho antes de comenzar este gobierno, Chile asumió el compromiso de avanzar decididamente hacia el **fortalecimiento de la educación pública**, creando un Sistema Nacional de Educación Pública establecido por Ley N° 21.040 del año 2017 a través del cual, los establecimientos educacionales que eran administrados por los municipios pasan gradualmente a formar parte de los Servicios Locales de Educación Pública (SLEP). Si bien con la instalación progresiva de los SLEP se han observado avances y mejoras significativas en el apoyo y acompañamiento a las escuelas, liceos y jardines infantiles; también sabemos que los procesos de traspaso y la propia instalación de los SLEP han sido complejos y se han evidenciado dificultades, documentadas en diversos estudios.

Como respuesta a esta situación, es que introdujimos una extensión en el plazo de traspaso de los establecimientos educativos desde la entrada en funcionamiento de cada SLEP, que favorece los procesos de instalación de los servicios que empezaron a funcionar en 2022. Por otra parte, estamos avanzando en un proyecto de ley que fortalezca el Sistema de Educación Pública en cuanto a su gobernanza, al proceso de traspaso y a la mejora de la gestión financiera de los SLEP.

Sobre el **fortalecimiento y desarrollo de la profesión docente**, nos hemos propuesto avanzar estableciendo un nuevo trato con el profesorado en un proceso de diálogo, reparación y confianza profesional, y abordando a su vez la actual escasez crítica de docentes, haciendo más atractiva la carrera con mejores condiciones para ejercer la docencia y más colaboración y aprendizaje profesional. Tenemos la convicción de que sólo podemos impulsar la reactivación educativa y el proyecto transformador que nos hemos propuesto, con docentes ejerciendo una buena docencia y en condiciones dignas. De esta manera, ingresamos un proyecto de ley que consolida un único sistema de evaluación de la docencia, evitando la duplicidad de evaluaciones y la consiguiente sobrecarga para las profesoras y profesores. Al fortalecer los procesos de inducción y la colaboración docente, la preocupación principal de las y los profesores será la

reactivación educativa, con énfasis en el desarrollo integral de los y las estudiantes.

En **Educación Parvularia**, entre junio de 2022 y el 31 de diciembre del 2022, 103 establecimientos obtuvieron su certificación de Reconocimiento Oficial, avanzando en su cumplimiento de certificación desde un 35,56 por ciento a un 40,46 por ciento. En paralelo, para comprender lo que ha ocurrido con la inasistencia de niños y niñas de este nivel, se están realizando diversos estudios para precisar los cambios en las preferencias de las familias, para, sobre la base de evidencia, construir una estrategia para el aumento de coberturas y diversificar la oferta en relación a las modalidades que actualmente se ofrecen.

En **Educación Superior**, el robustecimiento de los 15 centros de formación técnica (CFT) estatales creados por la ley N°20.910 constituye uno de los principales objetivos estratégicos de la Subsecretaría de Educación Superior. Para cumplir este objetivo se elaborará el Plan de Fortalecimiento de CFT estatales para el periodo 2022 - 2026, que considera aspectos de financiamiento, mejoramiento de infraestructura, calidad y gobernanza, en conjunto con sus autoridades y otros actores claves del subsistema.

Por otra parte, se busca avanzar hacia un sistema de financiamiento de la educación superior que supere las lógicas de mercado, estableciendo mejoras al sistema de acceso y gratuidad, becas y créditos y condonación de deudas por estudiar. La evidencia muestra que existen más de dos millones de endeudados por estudiar, que 57% de las personas deudoras del CAE son mujeres y que 52% proviene de los dos primeros quintiles de ingresos. Para avanzar en este compromiso se está trabajando en un marco de acuerdo sobre Plan de Condonación (componente global y progresivo) y Nuevo Sistema de Financiamiento (sistema de contribución solidaria vía Operación Renta).

En la tarea de avanzar en la recuperación del sistema educativo y el fortalecimiento de la educación pública, en nuestro rol de articulación del sistema nos hemos puesto la tarea de convocar la más amplia participación de actores e instituciones. Un buen ejemplo de ello es que hemos convocado a un Consejo para la Reactivación Educativa, que contribuirá a generar recomendaciones, enriquecer propuestas y favorecer la coordinación con otras instituciones para la reactivación educativa, con la mirada especializada y la experiencia en terreno de 23 reconocidos referentes educativos que acompañarán este propósito país.

La reactivación educativa y el fortalecimiento de la educación pública constituye un **desafío país** que no puede ser abordado sino a través del compromiso corresponsable y trabajo conjunto del Ministerio y los diferentes organismos de nuestro ecosistema educativo. Con una épica convocante y sentido de urgencia, Chile avanzará en la recuperación y mejora del sistema educativo.

MARCO ÁVILA LAVANAL

MINISTRO DE EDUCACIÓN

2. Resumen Ejecutivo Servicio

El Servicio Local de Educación Pública Barrancas es un órgano público funcional y territorialmente descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, responsable de garantizar una educación de calidad y equidad a los niños, niñas, jóvenes y adultos de su territorio, conformado por las comunas de Pudahuel, Lo Prado y Cerro Navia. Su oferta educativa está compuesta por un total de 77 establecimientos educacionales públicos, que incluyen 23 jardines infantiles y 54 escuelas y liceos, cuya matrícula reunió a 21930 estudiantes de nivel parvulario, básico, medio y de educación de adultos, durante 2022.

El total de la dotación es de 3620 funcionarios, de los cuales 110 corresponden al nivel central, 1626 a docentes, 1480 a asistentes de la educación, y 413 de jardines infantiles

Dentro de sus principales funciones, se encuentra apoyar técnico-pedagógicamente a los establecimientos educacionales bajo su dependencia, atendiendo a las características de sus estudiantes y a las particularidades de la comunidad educativa. Así como también, administrar recursos humanos, financieros y materiales que permitan el desarrollo de la oferta de educación pública en el territorio de Barrancas para una adecuada provisión del servicio educativo.

La estructura interna del Servicio es encabezada por un primer nivel jerárquico: Dirección Ejecutiva, en su rol Patricio Canales y por una segunda línea jerárquica compuesta por la Subdirección de Apoyo Técnico Pedagógico en su rol Ma José Canales, la Subdirección de Planificación y Control de Gestión, en su rol Rodrigo Lavín, y la Subdirección de Administración y Finanzas, en su rol Pedro Contreras, además del Departamento Jurídico, en su rol Carla Rivera, y el Departamento de Participación y Vinculación Territorial, en su rol Alejandra Vergara. La misión del Servicio Local es “Garantizar una educación de calidad y equidad a los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y personas adultas del territorio de Barrancas, mediante el fortalecimiento de las capacidades y competencias hacia los equipos directivos, docentes y asistentes, de la educación, con el fin de desarrollar aprendizajes integrales y significativos con un enfoque integral, sustentable, territorial, comunitario y de género”. Para el cumplimiento de su misión, ha definido los siguientes objetivos estratégicos:

- Mejorar los aprendizajes en los estudiantes mediante un plan de acompañamiento a los establecimientos y mejoramiento de las prácticas pedagógicas, considerando también la educación afectiva y sexual como un derecho humano.

- Aumentar el número de equipos directivos, docentes, educadoras de párvulo, y asistentes de la educación, a través de la implementación de un plan de capacitación para la mejora de las competencias técnicas y humanas.
- Incrementar la vinculación con la comunidad y las formas institucionales de participación e inserción territorial, mediante la promoción y desarrollo de redes, y la generación de un plan de participación con la comunidad.
- Mejorar las condiciones de habitabilidad, higiene, seguridad y equipamiento para el desarrollo del servicio educativo y la calidad de la educación pública, mediante el mejoramiento de la infraestructura
- Resguardar la continuidad operacional como sostenedor a través del diseño e implementación de un modelo de gestión financiera y pedagógico en la educación pública

Respecto a su visión, el Servicio declara “Ser al año 2024 un referente del Sistema Educativo, mediante el desarrollo de proyectos innovadores, inclusivos, laicos y de formación ciudadana, y en un contexto de sana convivencia escolar, que posibiliten experiencias de aprendizaje significativas, diversas y pertinentes al territorio de Barrancas y que aseguren la trayectoria educativa de sus estudiantes”.

El presupuesto para el año 2022 fue de \$ 72468622, con ingresos percibidos por \$68.492.689 equivalente a un 95% del total de recursos presupuestados para el Servicio Local y a un 0.52% de los ingresos presupuestados para el Ministerio de Educación. Del presupuesto institucional, el monto asignado a gastos administrativos (programa 01) representa un 5,19%, mientras que los recursos asignados para gasto en servicio educativo (programa 02) corresponde a un 93,97% del total. Adicionalmente, para afrontar el contexto de pandemia, el Servicio Local dispuso de recursos correspondientes al 0.83% de su presupuesto asignado para gasto (programa 50).

Logros

Durante el año 2022, el esfuerzo institucional estuvo focalizado en desarrollar procesos de acompañamiento con los establecimientos educacionales bajo una lógica de mejora continua, orientados al logro de los aprendizajes de sus estudiantes. En este sentido, se fomentó la autorreflexión de los equipos directivos y la participación de sus comunidades, fortaleciendo el trabajo en red con las escuelas, liceos y jardines infantiles del territorio. En cuanto a la administración de recursos, se ejecutaron importantes proyectos de conservación para mejorar las condiciones de higiene y habitabilidad de los recintos escolares, alcanzando un total de 6 proyectos de inversión ejecutados. Asimismo, cabe destacar el fortalecimiento de la gestión interna del Servicio Local mediante la optimización de sus procesos administrativos y financieros.

Desafíos

A partir de la política Seamos Comunidad, colocaremos acento en algunos ámbitos que nos parecen del todo relevantes. En primer lugar, nuestros estudiantes, cualquier acción educativa no tiene sentido sino están presentes, procuraremos -por lo tanto- internalizar con sentido de urgencia en el nivel directivo y en las comunidades este imperativo para que asuman este desafío -reconociendo cada uno sus particularidades locales- con nuestro apoyo multisectorial. En segundo lugar, instalar la convivencia escolar como concepto formativo y no solamente normativo, de manera que buscaremos los canales para llegar a todos los actores de la comunidad (padres y apoderados, estudiantes, docentes, asistentes de la educación, equipos de gestión, directivos) para que puedan reconocer el rol que les cabe y cómo pueden involucrarse

Por último, aspiramos a que nuestros docentes sigan creciendo en su liderazgo y desplegando sus capacidades para avanzar con éxito en este desafío de la Nueva Educación Pública. ¿Por qué enfatizar y destacar este propósito? Porque la calidad de un sistema, proyecto o centro educativo nunca podrá ser superior a la calidad de sus docentes. Creemos en las capacidades y el potencial de nuestros docentes, absolutamente, y cuentan con todo el apoyo -y deben exigirlo- de sus directores y del Servicio Local.



PATRICIO ALEJO CANALES RÍOS
DIRECTOR EJECUTIVO
SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE BARRANCAS

3. Resultados de la Gestión año 2022

3.1. Resultados asociados al Programa de Gobierno, mensajes presidenciales y otros aspectos relevantes para el jefe de servicio

3.2 Resultados de los Productos Estratégicos y aspectos relevantes para la Ciudadanía

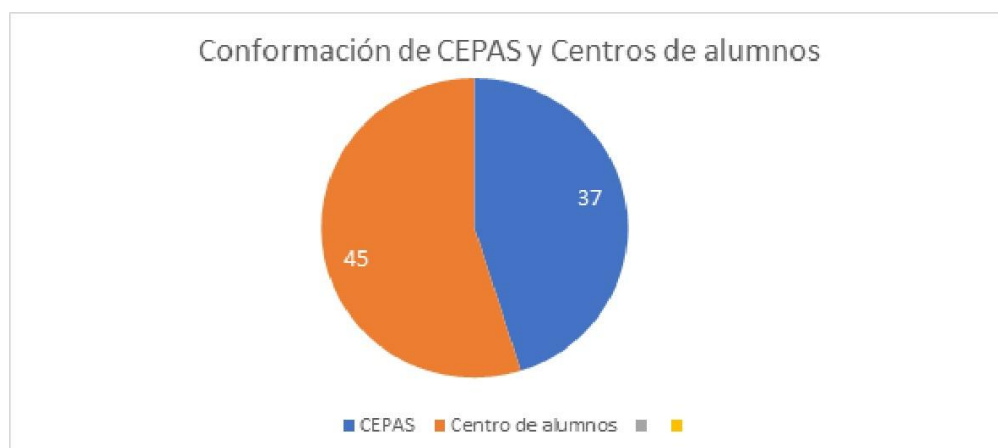
Resultados de los Productos Estratégicos y aspectos relevantes para la Ciudadanía

ACCESO A INFORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA DEL TERRITORIO.

En materia de participación el año 2022 se desarrollaron distintas actividades que se detallan a continuación:

Acompañamiento a directores/as de establecimientos y asesores de CEPA para impulsar la participación de los padres, madres y apoderados en la consecución de los objetivos educativos de los establecimientos. Para ello, se llevaron a cabo jornadas de trabajo en red con representantes de los Centros de Padres y Apoderados del territorio, con el propósito de implementar acciones para fomentar la participación de los padres en las instancias promovidas por el Servicio Local y los establecimientos educacionales, en cumplimiento con la Ley. Además, se buscó aumentar la participación de los apoderados en las instancias formales de los establecimientos, así como en las reuniones de curso, que deben ser un espacio que incentive y apoye el rol de los apoderados en la educación de sus hijos e hijas.

Como resultado, en el 2022 se logró regularizar la conformación de 37 Centros de Padres y Apoderados, así como también la creación de 45 Centros de Estudiantes.

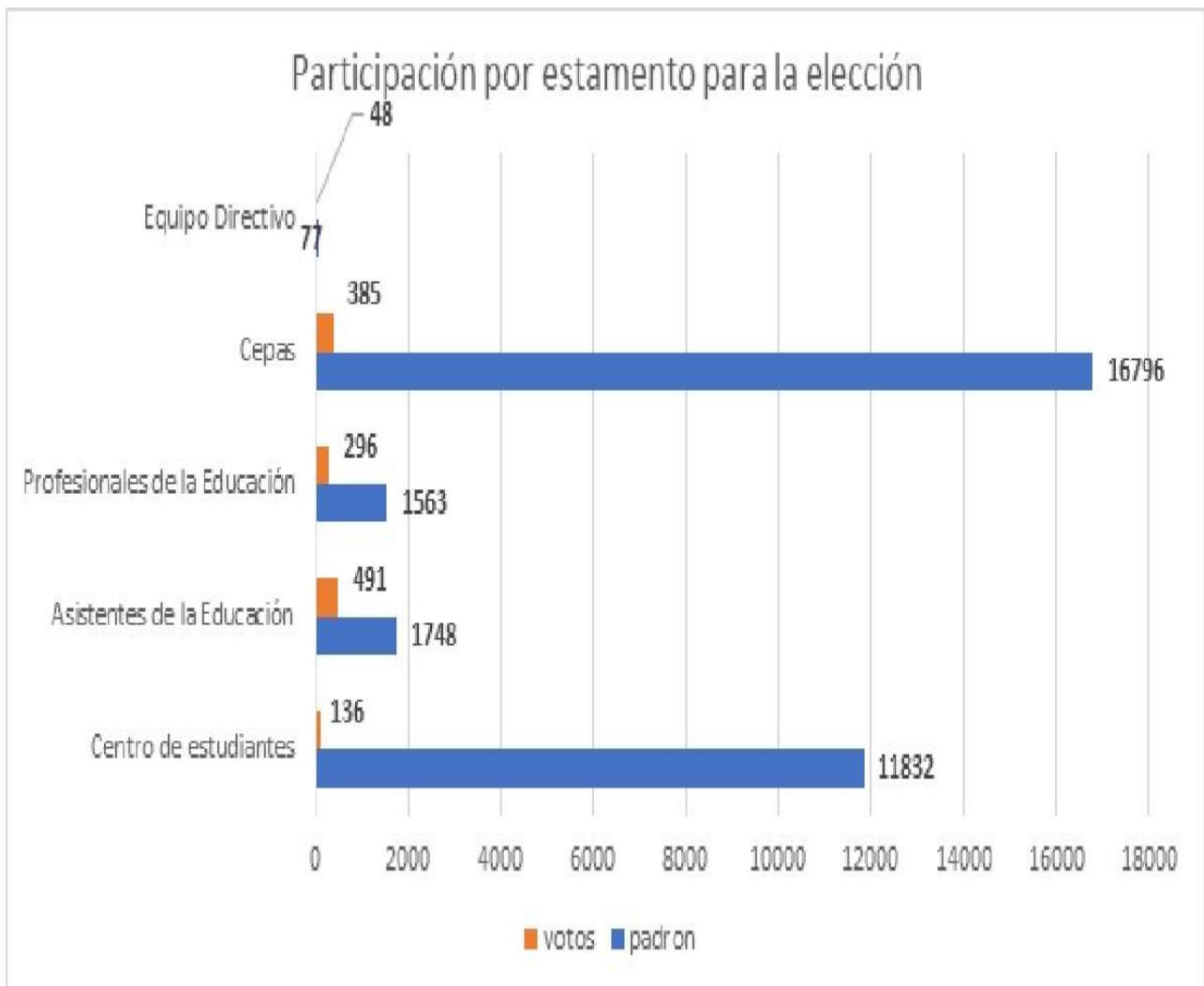


Jornada de vinculación con los centros de estudiantes con el objetivo de fortalecer la vinculación con la comunidad y las formas institucionales de participación e inserción territorial.

Orientar y apoyar la organización y ejecución de sesiones ordinarias de Consejos Escolares y Consejos de Educación Parvularia mediante la elaboración de un plan anual. Este plan busca fomentar la participación de la comunidad educativa y mejorar la calidad de la educación, la convivencia escolar y los logros de aprendizaje. Asimismo, queremos estimular y canalizar las opiniones y necesidades de la comunidad para contribuir a la mejora continua del proyecto educativo, en línea con la Ley 19.979 de 2004 (artículos 7°, 8° y 9°) para establecimientos educacionales subvencionados, escuelas básicas y liceos, al Decreto N°24 de 2005 que reglamenta los Consejos Escolares, la Ley 20.845, artículo 6° que modifica ley 19.979 de 2004 y al Decreto N°19 de 2016 que modifica Decreto N° 24 de 2005.

Para lograr este objetivo, es fundamental implementar espacios de participación ciudadana que integren las diversas opiniones y necesidades de la comunidad educativa. De esta forma, se colaborará con el logro de los compromisos establecidos, se aportará a la innovación y mejoramiento de la calidad pedagógica y se enriquecerá el proyecto educativo para el logro de aprendizajes significativos de todos los niños.

Se realizó **la elección de los consejeros/as del Consejo Local de Educación Pública** según la normativa vigente con el objetivo de formar un órgano que sea parte del Servicio Local para colaborar con el Director Ejecutivo, representando ante éste, los intereses de la comunidad educativa para que el servicio educacional considere adecuadamente sus necesidades y particularidades. En particular, se difundió con las comunidades educativas el proceso de elección de los consejeros y consejeras representantes de sus estamentos en el Consejo Local de Educación y se realizó la elección de los consejeros o consejeras que representarán a sus estamentos en el Consejo Local de Educación Pública. Lo anterior, se vincula con el Decreto N° 102, de 2018, del Ministerio de Educación.



SERVICIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA

En materia del apoyo técnico pedagógico a los establecimientos educacionales se continúan desarrollando distintas iniciativas durante el 2022 que se detalla a continuación:

Asesoría directa y acompañamiento técnico pedagógico a equipos directivos y sus comunidades, con el objetivo de apoyar y acompañar sistemáticamente a los establecimientos en sus responsabilidades. Nos enfocamos en facilitar los procesos pedagógicos que fomentan la autonomía, reflexión y responsabilidad por los resultados educativos, con el fin de promover espacios para la mejora continua. Para lograr esto, nuestros asesores pedagógicos se reúnen con los equipos directivos en visitas regulares, durante las cuales instalan capacidades esenciales como la reflexión, la confianza relacional, la distribución del liderazgo y la colaboración. Estos elementos ayudan a mejorar la gestión del liderazgo, la gestión pedagógica, la convivencia escolar, el uso de recursos y el análisis de resultados, con un enfoque en la calidad integral y la mejora continua de los procesos y resultados de aprendizaje.

Nuestras asesorías comienzan con la identificación de problemáticas o necesidades a partir del análisis de los procesos de gestión, tomando como base los Estándares Indicativos de Desempeño (EID). Esta identificación puede desembocar en talleres específicos para cada establecimiento o propuestas territoriales de abordaje de temáticas técnico-pedagógicas, como iniciativas destacadas, PME, Plan Local de Formación Docente, análisis de resultados de aprendizaje, jornadas de evaluación, codocencia, planificación conjunta, orientaciones para un clima de convivencia escolar positivo, entre otros temas.

Las reuniones con el equipo de gestión se llevan a cabo quincenalmente, y desde el 2022 se ha ampliado la participación convocando a docentes, asistentes y, en ocasiones, a representantes de los estudiantes. Esto permite una mayor colaboración y participación en los procesos de mejora continua. Se realizaron más de 2300 visitas en el año.

Plan para el fortalecimiento de la Educación Media Técnico Profesional (EMTP), para fortalecer la educación técnica profesional, a través del desarrollo de acciones enfocadas en esta modalidad de enseñanza, a fin de asegurar las trayectorias educativas-laborales en la formación técnica de los establecimientos TP del territorio. Este plan incluye una serie de acciones enfocadas en esta modalidad de enseñanza, entre las que se destacan: la capacitación docente en la articulación curricular entre la formación general y la formación específica de las especialidades TP, así como el desarrollo de la clase de orientación y de habilidades del siglo XXI. Además, se estableció y funcionó el CAET para propiciar prácticas profesionales, se organizó una semana TP y se crearon redes de docentes para la enseñanza en las especialidades TP y para el fortalecimiento de los equipos de gestión TP.

Durante el desarrollo del plan, se capacitaron a todos los docentes de enseñanza media plan general y profesores de módulos técnicos profesionales de los 4 liceos especializados. Las redes docentes tuvieron 5 sesiones cada una durante el transcurso del año.

Plan para el fortalecimiento del Consejo Asesor Empresarial Territorial (CAET), para Establecer vínculos de colaboración estratégica con actores sociales, organismos del mundo del trabajo e instituciones de educación superior con el propósito de fortalecer el desarrollo de trayectorias educativas - laborales significativas en la formación técnica de los EE TP del territorio. Lo anterior, a través del fortalecimiento del Consejo Asesor Empresarial Territorial (CAET). Este plan ejecutó en 2022 las siguientes acciones: feria Pedagógica TP: muestra de conocimientos y habilidades abordadas en las especialidades con objeto de consolidar las competencias adquiridas y consolidar el vínculo con el mundo del trabajo; levantamiento de información, identificar vínculos existentes con el mundo del trabajo que son una alternativa para las trayectorias laborales de los estudiantes EMTP; pilotaje de alternancia: estrategia que combina la

formación en el EE con la de otros espacios de aprendizaje; el desarrollo de una olimpiada de habilidades técnicas: muestra de habilidades adquirida por los estudiantes de EMTP en un concurso nacional; entre otras. A lo menos se realizaron mas de 3 sesiones durante el año 2022.

Feria de Orientación Vocacional, para promover un espacio para que los estudiantes de segundo, tercero y cuarto medio conozcan diferentes propuestas y opciones que pueden seguir como parte del proceso de formación profesional, continuidad de estudios y enriquecimiento de sus trayectorias educativas a nivel superior. Corresponde a una instancia donde diversas instituciones de educación superior: Centros de Formación Técnica, Institutos Profesionales, Universidades, escuelas matrices fuerzas armadas y de orden expusieron su oferta académica para 2022, junto con los requisitos mínimos de postulación y matrícula. Junto a lo anterior, se presentaron stand con foco en la orientación vocacional, acceso a becas y créditos, así como también para la preparación de la Prueba de Acceso a la Educación Superior (PAES). Esta feria vocacional se realizó en los establecimientos: Liceo Bicentenario Poeta Pablo Neruda, Liceo Bicentenario de Excelencia Nacional Cerro Navia; Liceo Bicentenario Monseñor Enrique Alvear; Liceo Ciudad de Brasilia, Liceo Profesora Gladys Valenzuela, CEIA Georgina Salas Dinamarca, CEIA Lo Prado y Liceo Alberto Galleguillos Jaque.

Levantamiento de iniciativas destacadas, para destacar las iniciativas que, en algún ámbito de la gestión escolar, realizaron los establecimientos educacionales del territorio para resolver problemas y/o necesidades particulares, las que son publicadas y compartidas con los otros establecimientos del territorio. Este proceso comenzó cuando el asesor pedagógico junto a la comunidad educativa reflexionó sobre las acciones que se desarrollan y determinan cual es la iniciativa que quieren destacar. Posteriormente, se sistematizó la información, se generó una ficha por establecimiento y se agruparon las iniciativas de manera que la edición permita comprender como las comunidades dan respuestas distintas a problemáticas similares. Ahora bien, las 77 fichas son publicadas en un documento territorial (libro digital) que permite orientar la mejora continua para enfrentar de manera conjunta los desafíos educativos de los establecimientos del territorio. Lo anterior se vincula con la Política de Reactivación Educativa Integral Seamos Comunidad.

Jornadas de análisis para establecimientos en categoría insuficiente, para analizar fortalezas y oportunidades de mejora de los establecimientos en categoría insuficiente, a partir de los informes de categorización de desempeño y resultados educativos Simce 2019. Durante todo 2022, estos análisis se han desarrollado con base en los resultados de aprendizaje de la Prueba DIA. En 2022 se realizaron 2 jornadas específicas para los 13 establecimientos educacionales que tienen al menos un nivel en categoría

insuficientes, las que han permitido ir fortaleciendo la capacidad de análisis de datos de los equipos directivos y técnicos, junto con también, proyectar las acciones de mejoramiento a realizar en el marco del Plan de Mejoramiento Educativo (PME) focalizando en la reducción de brechas de aprendizaje.

Programa de Formación Integral “Acción Integral 2022”, para realizar acciones dirigidas a la contención/intervención socioemocional, materializada en la ejecución de actividades de libre elección para los y las estudiantes, junto con la instalación de instancias masivas de participación, sana convivencia y de desarrollo de Talentos. El Programa Pedagógico de Apoyo Profesional Integral 2022, dirigido a los 54 establecimientos educacionales del territorio, se constituye de los siguientes hitos:

1.-Talleres Presenciales de Educación Extraescolar, para dar respuesta a los intereses de los y las estudiantes, agrupados en 4 dimensiones de intervención; Actividad Física y Deporte Escolar, Arte y Cultura, Cuidado y Autocuidado y Habilidades del Siglo XXI. Cada unidad educativa debió implementar 1 taller por dimensión, de 1 hora cronológica a la semana; en total cada establecimiento educacional tuvo una carga horaria mensual disponible de 16 horas cronológicas, entre los meses de mayo a noviembre de 2022.

2.-Eventos Territoriales Presenciales en donde se produjeron 4 instancias masivas para los y las estudiantes, las cuales buscaron incentivar la participación de toda la comunidad educativa de Barrancas. Estas acciones fueron las siguientes; “Encuentro de Danzas Folclóricas Latinoamericanas”, “Festival de las Artes”, “Feria de promoción de Actividad Física y Salud” y “Feria Intercultural”. Es importante mencionar que la convocatoria para estas instancias fue de carácter masiva, por lo cual consideró a los 54 establecimientos educacionales del territorio.

3.-Material e Implementación de apoyo a la Educación Extraescolar que se clasifica en 3 líneas de acción; Talleres de Educación Extraescolar, Escuelas de Talentos artísticos/deportivos y Competición. En este mismo sentido, la primera línea buscó dotar a cada establecimiento del territorio de toda la implementación necesaria para el desarrollo de los talleres de Educación Extraescolar, contando con presupuesto disponible para cada unidad educativa.

4.-Cápsulas Digitales de Promoción y/o de Educación Extraescolar que se clasifica en 2 tipos; Videos Promocionales de las distintas acciones del programa (lanzamiento de la iniciativa, talleres de educación extraescolar, instancias de competición, entre otras) y Cápsulas Educativas en torno a las distintas iniciativas de intervención en la dimensión socioemocional.

5.-Certificación y/o reconocimientos para funcionarios de los establecimientos, que consiste en la elaboración de credenciales para todos los integrantes de los equipos de los establecimientos del

territorio que no cuentan con credencial identificatoria y cumplen labores como: Encargado PAE, Encargado Salud, Encargado Extraescolar.

Programa Becas TIC 2022, que buscó acortar la brecha de acceso y uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) y apoyar los procesos de aprendizaje de las y los estudiantes, a través de la entrega de un set de herramientas para el estudio. Este fue un Programa otorgado por JUNAEB y ejecutado por el SLEP Barrancas. Esta es una beca no postulable a través de la entrega de un set de herramientas TIC para el estudio, que corresponden a un computador (notebook) o su equivalente con softwares, información o contenido digitalizado y conectividad a Internet que se entrega a la totalidad de estudiantes que cursan 7° Básico. Lo anterior se vincula con la Política de Reactivación Educativa Integral en su eje 2 de Fortalecimiento y activación de aprendizajes.

“Plataforma Digital de Gestión Integral de Intervenciones Psicosociales en Salud Mental”, para generar una detección temprana que permita a los equipos de gestión escolar e intervención psicosocial, gestionar la información de una encuesta de diagnóstico de manera ordenada y centralizada, con el objetivo de reducir los tiempos en la toma de decisión de la intervención, y que sean coherentes a la realidad y necesidad de cada comunidad educativa. La implementación de esta plataforma se inició el año 2022, con la aplicación de un instrumento de riesgo de deserción escolar, que reportó diferentes dimensiones de riesgo desde niveles territoriales hasta individuales. Este instrumento se contestó por los docentes profesores jefe de cada curso, desde NT1 a IV° Medio, por cada uno de sus estudiantes. Con esta información y reporte de resultados, los establecimientos educacionales diseñan acciones promocionales y focalizadas, que son pertinentes a la realidad de las y los estudiantes. Esta iniciativa está vinculada a la Política de Reactivación Educativa Integral “Seamos comunidad” y se relaciona a los ejes 1 de Convivencia, Bienestar y Salud Mental; y al eje 3 de Revinculación y garantía de trayectorias educativas.

Programa de Salud del Estudiante o Programa de Servicios Médicos, para entregar atención integral a los y las estudiantes de los niveles de educación parvularia, básica y media, que se encuentren en condición de vulnerabilidad social, económica, psicológica y biológica, proporcionándoles atención médica especializada, atención odontológica y atención psicosocial. Todo orientado a promover, prevenir y resolver problemas de salud que afecten el rendimiento e inserción escolar, favoreciendo su calidad de vida y su acceso equitativo al sistema educacional en igualdad de condiciones. El programa constituye una garantía de salud destinada a todos los y las estudiantes, para que puedan acceder en su escuela a educación, detección y tratamiento médico especializado de problemas visuales, auditivos y

posturales vinculados al desempeño e integración del escolar durante toda la trayectoria educativa, aportando a la mantención y éxito en el sistema educacional. Vinculo: JUNAEB otorga los beneficios, el SLEP Barrancas los ejecuta. Se vincula con la Política de Reactivación Educativa Integral en su eje 3 de Revinculación y garantía de trayectorias educativas.

Feria Pedagógica 2022, para compartir experiencia de enseñanza-aprendizaje entre los establecimientos de educación del territorio, con foco en la reducción de brechas de aprendizaje que apunten a la integración curricular, al trabajo socioemocional y/o formación integral de los y las estudiantes, con la finalidad de fomentar el trabajo colaborativo, relevar prácticas exitosas y darlas a conocer a la comunidad de Barrancas. Se convocó a los 54 establecimientos de educación básica y media de Barrancas a inscribir una experiencia de enseñanza-aprendizaje para compartir con el territorio a través de una muestra en la que pudieron participar docentes, asistentes de la educación y estudiantes. Cada establecimiento participante contó con un stand en el que pudieron organizar el espacio según el objetivo y naturaleza de la práctica, por ejemplo: de articulación o colaboración, metodologías de trabajo, proyectos de artes, proyectos de educación física, material concreto, exposiciones, experimentos, talleres, entre otros. Igualmente, se invitó a padres, madres, apoderados y todas las comunidades que desearon asistir. Esta iniciativa se vincula en términos técnicos pedagógicos con la Política de Reactivación Educativa Integral, específicamente en los ejes de 1) Convivencia, bienestar y salud mental; 2) Fortalecimiento y activación de aprendizajes y 3) Revinculación y Garantía de Trayectorias Educativas.

“1ª Feria de Educación en Primera Infancia”, para compartir experiencias de aprendizaje que se implementan con los párvulos en los espacios educativos para desarrollar los distintos ámbitos y núcleos que presenta el currículum de educación parvularia y fortalecer la participación de las familias en el proceso de enseñanza - aprendizaje de los niños y niñas. Para la instancia fueron convocados los 23 jardines infantiles y los 48 EE que imparten NT1 y NT2 de Barrancas a inscribir una práctica de enseñanza-aprendizaje para compartir con el territorio a través de una muestra en la que pudieron participar educadoras, técnicos, profesionales de la educación, niños y niñas. Igualmente, se invitó a padres, madres, apoderados y todas las comunidades que deseen asistir. Los 26 establecimientos que expusieron contaron con un stand en el que pudieron organizar el espacio según el objetivo y naturaleza de su práctica, por ejemplo: Experiencias de aprendizaje exitosas o innovadoras, metodologías de trabajo, proyectos, trabajo de los sellos, experiencias de transición o articulación entre niveles, material concreto, exposiciones, experimentos, talleres, entre otros. Esta iniciativa se vincula en términos técnicos pedagógicos con la Política de Reactivación Educativa Integral, específicamente en los ejes 2) Fortalecimiento y activación de aprendizajes y 3) Re-vinculación y Garantía de Trayectorias Educativas.

Redes de Mejoramiento Escolar, para desarrollar acciones con la red de directivos, docentes y asistentes de la educación, a fin de generar conocimientos tanto al interior, como entre los establecimientos educacionales de Barrancas para la mejora de aprendizajes con foco en construir comunidades de aprendizajes. Durante el 2022 se dio continuidad al trabajo de las Redes de Mejoramiento Escolar del Servicio Local de Educación Pública Barrancas. Cada una de las redes realizó 5 sesiones, acorde al objetivo establecido colectivamente entre las y los participantes. Funcionarios de la subdirección de ATP, desde las distintas unidades, cumplieron el rol de facilitadores pedagógicos; que tiene como finalidad orientar técnicamente las acciones de la red. Igualmente, las redes cuentan con un coordinador interno, elegido en cada uno de estos espacios colectivos. Las redes por estamento son:

Redes directivas:				
Red hacia el desarrollo de una cultura inclusiva	Red para el fortalecimiento de los equipos de gestión técnico profesionales	Red de directivos para la mejora continua	Red de Unidad Técnico-Pedagógica	Red de directoras de salas cuna y jardines

Redes docentes:				
Red de docentes encargados de extraescolar	Red de educadoras para la articulación entre jardines infantiles y niveles de transición	Red de educadoras sobre experiencias de aprendizaje e inclusión en sala cuna	Red de encargados para la formación ciudadana	Red docente de habilidades matemáticas

Red docente para el desarrollo del proceso de lectoescritura	Red docente para el desarrollo profesional	Red docente para la enseñanza de las ciencias	Red docente para la enseñanza en inglés	Red docente para la enseñanza en las especialidades técnico-profesionales
--	--	---	---	---

Red de asistentes de la educación:				
Red de encargados de eficiencia interna y uso de datos	Red de duplas psicosociales en acción	Red de encargados de bibliotecas CRA	Red de encargados de convivencia escolar	Red para la inclusión educativa

Esta iniciativa se vincula en términos técnicos pedagógicos con la Política de Reactivación Educativa Integral, específicamente en los ejes de 1) Convivencia, bienestar y salud mental; 2) Fortalecimiento y activación de aprendizajes y 3) Re-vinculación y Garantía de Trayectorias Educativas.

Plan de Formación y Desarrollo de Capacidades, para Generar un Plan de Formación y Desarrollo de Capacidades para 2022, con la finalidad de fortalecer capacidades humanas y técnicas de los actores claves del sistema, directivos, docentes y asistentes de la educación, a través de acciones formativas que permitan la actualización de conocimientos con foco en la mejora de sus prácticas. El Plan se ejecutó con un 100% de cumplimiento en las distintas actividades comprometidas: Diagnóstico de necesidades formativas, Diseño, Implementación y Evaluación. Esto, en coherencia con el objetivo de la subunidad de Formación y Desarrollo Profesional que tiene como propósito fortalecer las capacidades de los funcionarios docentes y no docentes de forma colaborativa y coordinada entre los miembros de las comunidades educativas, con el fin de que las organizaciones escolares puedan planificar e impartir una enseñanza de calidad, permitiendo a las y los estudiantes alcanzar aprendizajes contextualizados y significativos para su trayectoria formativa. La iniciativa se vincula en términos técnicos pedagógicos con la Política de Reactivación Educativa Integral, específicamente en los ejes de 1) Convivencia, bienestar y salud mental; 2) Fortalecimiento y activación de aprendizajes y 3) Re-vinculación y Garantía de Trayectorias Educativas.

Las siguientes son las formaciones realizadas en el año 2022:

Beneficiarios: Directivos de escuelas y liceos		
Diplomado en mentoría pedagógica para el desarrollo profesional de habilidades de acompañamiento directivos y docentes	Estrategias metodológicas diversificadas y gestión de aulas heterogéneas en Decreto 67	Proyecto autocuidado para profesionales de la educación en contextos de presencialidad

Beneficiarios: Directora de jardines infantiles y salas cunas		
Practicas directivas para directoras de jardines	Estrategias metodológicas diversificadas y gestión de aulas heterogéneas Decreto 67	Proyecto autocuidado para profesionales de la educación en contextos de presencialidad

Beneficiarios: Docentes de escuela y liceos			
Curso desarrollo de habilidades de orden superior para educación media	Curso integración curricular estrategias de enseñanza para todas y todos los estudiantes	Herramientas para participación y trabajo colaborativo para estudiantes	Plan Superación profesional y
Primeros auxilios	Familia diversidad e interculturalidad	Estrategias metodológicas diversificadas y gestión de aulas heterogéneas Decreto 67	Proyecto autocuidado para profesionales de la educación en contextos de presencialidad

Beneficiarios: Docentes educación media técnico profesional (EMTP)
Articulación curricular entre formación general y formación específica

Beneficiarios: Asistentes profesionales de la educación			
Plan de apoyo a la orientación	Estrategias para abordar la convivencia escolar en tiempos de presencialidad	Primeros auxilios	Familia diversidad e interculturalidad
Estrategias metodológicas diversificadas y gestión de aulas heterogéneas Decreto 67		Proyecto autocuidado para profesionales de la educación en contextos de presencialidad	

Beneficiarios: Educadoras de párvulos y asistentes de párvulos			
Referentes curriculares modalidad virtual jardines dictado por JUNJI	Aulas colaborativas	Evaluación para el aprendizaje en educación parvulario	

En el ámbito de infraestructuras se desarrollaron distintos proyectos el 2022 que beneficiaron a distintos actores de la comunidad educativa, principalmente a los estudiantes del territorio, los proyectos ejecutados fueron los siguientes:

Proyecto Conservación Jardín Infantil y sala Cuna Dejando Huella, que mejoró la infraestructura del establecimiento y consideró intervenciones en: Conservación de patio del establecimiento mediante la construcción de radier y pavimento de caucho en patio, instalación de baldosas e implementación de jardinera y huerto; Conservación de cierres, ruta accesible y aguas lluvias del establecimiento; Conservación de los servicios higiénicos: intervención en los recintos de sala de hábitos higiénicos, sala de mudas, baño de personal, baño de manipuladora de alimentos, sala de bañera, sala de amamantamiento y sala multiuso docente;

Conservación de salas de actividades de sala cuna y prebásica; Conservación de fachadas, muros y cielos exterior e interior del establecimiento: pintura y protecciones metálicas; Conservación de las puertas del establecimiento; Provisión e instalación de juego infantil; Conservación de instalaciones eléctricas e iluminación. Lo anterior está vinculado al Plan “Mejor Espacio, mejor Educación” y a las recomendaciones técnicas para implementación de proyectos del Ministerio de educación. Las intervenciones tuvieron un costo total de \$327.557.000, que incluyó Obras civiles, Mobiliario y consultoría.

Proyecto Conservación Jardín Infantil Y sala Cuna Pequeños Talentos, que mejoró la infraestructura del establecimiento mediante la conservación y habilitación de recintos de aprendizaje deteriorados por la falta de mantención e incumplimientos normativos aplicados para la construcción de ruta accesible, construcción de cierros opacos y consolidación de patios de actividades. Este proyecto consideró intervenciones en: Conservación de patios: pavimento de caucho in situ, pavimentos, paisajismo, muro cierre, entre otros. -Conservación de cierres perimetrales, ruta accesible y cubierta; conservación de los servicios higiénicos: cielos, tabiquería, pisos, muros, artefactos, entre otros; conservación de salas de actividades de sala cuna y prebásica: cielos, piso, ventanas, pinturas, entre otros, conservación de fachadas, muros y cielos exterior e interior del establecimiento (pintura); Conservación de todas las puertas del establecimiento; conservación de instalaciones eléctricas e iluminación; Provisión e instalación de ventanas termo panel en servicios higiénicos y salas de actividades de sala cuna y prebásica. Lo anterior está vinculado al Plan “Mejor Espacio, mejor Educación” y de recomendaciones técnicas para implementación de proyectos del Ministerio de educación. Las intervenciones tuvieron un costo total de \$893.634.000, que incluyó Obras civiles, Mobiliario y consultoría.

Proyecto Conservación Jardín Infantil y sala Cuna Renacer, que mejoró la infraestructura del establecimiento y consideró las siguientes intervenciones: reemplazo del deslinde con colegio por muro de albañilería estucada, y aumentar la altura de 1.8m a 2.5m; subir nivel de piso terminado hasta quedar a nivel de acceso de los recintos del jardín, consolidando ruta accesible en el pavimento exterior; se estucó de las fachadas del jardín que dio una terminación lisa y con un solo plomo para realizar diseño de pintura, se mejoró el cielo del patio cubierto, dándole una terminación lisa y pintada sobre terminación de fibrocemento dejando lucarnas para el paso de luz natural. Además, se construyó baranda media altura entre el huerto y patio cubierto debido a su desnivel; en la techumbre se reemplazó de planchas de cubierta y los elementos de aguas lluvias como cubetas, canales y bajadas; se reemplazó pavimento, pintura en muros y construcción de nuevo cielo. Además, se reemplazó todas las ventanas existentes por termo panel y puertas de acceso y closet; se reemplazaron todos los artefactos sanitarios y se construyó nuevo mesón mudador, además de cambiar pavimento e instalar cerámicos en muros, y cambio de ventana

por termopanel. Lo anterior se vincula al Plan “Mejor Espacio, mejor Educación” y a las Recomendaciones técnicas para implementación de proyectos del Ministerio de educación. El proyecto tuvo un costo total de \$90.816.000, e incluyó Obras civiles, Mobiliario y consultoría.

Proyecto Conservación Jardín Infantil y sala Cuna Sembrando Futuro, que mejoró la infraestructura del establecimiento y consideró las siguientes intervenciones: reposición de todos los servicios higiénicos mediante reposición de griferías, artefactos, intervención en piso, muros y cielos; se mejoraron todas las salas de actividades en pavimento, cielos y en ventanas; se reemplazaron puertas tanto con condiciones de seguridad y normativa; se intervino toda la circulación exterior mediante el reemplazo de pavimentos incorporando rampas según la norma; se intervino la cubierta más bajadas de agua lluvia; se consolidó un patio y se reemplazó el cierre perimetral existente además pintar la fachadas en todo el establecimiento. Lo anterior se vincula al Plan “Mejor Espacio, mejor Educación” y a las Recomendaciones técnicas para implementación de proyectos del Ministerio de educación. El proyecto tuvo un costo total de \$233.614.000, e incluyó Obras civiles, Mobiliario y consultoría.

Proyecto Conservación Jardín Infantil Y sala Cuna Taiñ Folil, que mejoró la infraestructura del establecimiento y consideró las siguientes intervenciones: Conservación de gabinetes y red de gas, incluyó tanto la construcción de gabinete en patio y la construcción de radier instalación de baldosa; conservación del cierres, ruta accesible y aguas lluvias; conservación de los servicios higiénicos: cielos, tabiquería, pisos, muros, artefactos, entre otros; conservación de salas de actividades de sala cuna y prebásica; conservación de fachadas, muros y cielos exterior e interior del establecimiento (pintura); conservación de las puertas del establecimiento; conservación de instalaciones eléctricas e iluminación;. Lo anterior se vincula al Plan “Mejor Espacio, mejor Educación” y a las Recomendaciones técnicas para implementación de proyectos del Ministerio de educación. El proyecto tuvo un costo total de \$337.435.000, e incluyó Obras civiles, Mobiliario y consultoría.

Proyecto Conservación Jardín Infantil Y sala Cuna Tanganyica, que mejoró la infraestructura del establecimiento y consideró las siguientes intervenciones: conservación de patio y circulación del establecimiento mediante la construcción de radier y pavimento de caucho en patio; conservación del cierre perimetral, circulación patio y cubierta del establecimiento; conservación de los servicios higiénicos: cielos, tabiquería, pisos, muros, artefactos, entre otros; conservación de salas de actividades de sala cuna y prebásica; conservación de fachadas, muros y cielos exterior e interior del establecimiento (pintura); conservación de todas las puertas del establecimiento; Provisión e instalación de juego infantil; conservación de instalaciones eléctricas e iluminación. Lo anterior se vincula al Plan

“Mejor Espacio, mejor Educación” y a las Recomendaciones técnicas para implementación de proyectos del Ministerio de educación. El proyecto tuvo un costo total de \$176.929.000e incluyó Obras civiles, Mobiliario y consultoría.

4. Desafíos para el período de Gobierno 2023

ACCESO A INFORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA DEL TERRITORIO.

Durante el año 2023, los principales desafíos para la Departamento de Participación y Vinculación Territorial tienen que ver con fortalecer y aumentar la participación de los apoderados como prioridad la concientización de la importancia de la asistencia escolar de sus hijos.

Se continuará realizando el trabajo de acompañamiento y asesoría a los establecimientos educacionales para llevar a cabo la conformación y renovación de directivas de centros de padres, madres y apoderados. Además, del trabajo en red con los representantes de los centros de padres abordando distintos temas de su interés, fortaleciendo la importancia de la asistencia de sus hijos e hijas a clases y potenciarlos en su rol como líderes.

Por otro lado, se espera abordar en profundidad la vinculación con los centros de estudiantes realizando actividades de formación ciudadana para promover un pensamiento reflexivo dentro los desafíos de la sociedad en la actualidad.

SERVICIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA

La Subdirección de Apoyo Técnico Pedagógico tiene como desafío en general seguir construyendo una propuesta pedagógica territorial en temas como: formación integral, apoyo del proceso de lectoescritura, desarrollo de habilidades matemáticas, implementación de experiencias de aprendizaje integrales en espacios educativos formales y no formales, como también, definir un cronograma de evaluaciones de aprendizaje acordadas con las comunidades educativas. Todo lo anterior, con el propósito de mejorar la calidad de la educación en el territorio de Barrancas.

En lo específico, cada unidad de la Subdirección tiene desafíos que propenden al cumplimiento de la ley 21.040 y a lo establecido en el plan estratégico local del SLEP Barrancas. En este sentido, la Unidad de Acompañamiento a los Establecimientos Educacionales, se propuso para 2023 ampliar la participación en las reuniones de los diferentes actores de las comunidades educativas: equipos directivos, de gestión, docentes, asistentes profesionales y no profesionales, así como también en algunas oportunidades a los y las estudiantes. En efecto, cada asesor tiene el desafío de apoyar a los establecimientos que tiene a su cargo, a través de dos espacios: Asesoría Directa y Acompañamiento Técnico. El primero, tiene por objetivo relevar el PME como instrumento de gestión principal, en tanto este contenga todas las acciones que realiza el EE para su mejora, incorporando los planes normativos y sobre todo el diseño de objetivos estratégicos para el nuevo

ciclo de mejora que la mayoría de los establecimientos comienza. Por su parte, el acompañamiento técnico deberá responder a las necesidades de cada centro educativo en aspectos claves de la gestión pedagógica, identificando problemas de práctica e implementando un ciclo iterativo de mejoramiento a corto plazo, en tanto, deberán cumplir con las 4 etapas de un plan de trabajo para la mejora continua: Diagnóstico, planificación, implementación y evaluación. Todo lo anterior, focalizado en desarrollar aprendizajes integrales de los/las estudiantes, a la vez que se promueve el fortalecimiento de las capacidades profesionales en las comunidades educativas.

Por su parte, uno de los principales desafíos para la Unidad de Formación Integral se enmarca en la continuidad de la implementación de la “Plataforma Digital de Gestión Integral de Intervenciones Psicosociales en Salud Mental”. La implementación de esta plataforma se inicia el año 2022, con el instrumento de riesgo de deserción escolar, que reporta diferentes dimensiones de riesgo, desde lo observable a nivel territorial hasta lo individual; durante el presente año se incorporará un instrumento de salud mental, que tiene como objetivo identificar tempranamente a estudiantes que se encuentren con alguna dificultad en salud mental. Lo anterior, con el propósito de diseñar acciones promocionales y focalizadas, que sean pertinentes a la realidad de las y los estudiantes, así como la derivación a redes externas especializadas para intervención y Re-vinculación.

Un segundo desafío para esta Unidad es propiciar un trabajo colaborativo con las Corporaciones de Salud Municipales del territorio, comenzando por una mesa de trabajo para el presente año, que permita el intercambio de información en los ámbitos ligados a la atención primaria de salud y vinculándolo también con la oferta en salud que tiene el SLEP por medio de JUNAEB.

Otro desafío es avanzar hacia una implementación cabal y efectiva del programa “Acción Integral”, específicamente, con la gestión de procesos administrativos más ágiles y pertinentes a los tiempos que contempla el calendario escolar, con foco en aumentar en cobertura y participación de todas las comunidades educativas del territorio. Sumado a ello, esta unidad espera en 2023 fortalecer el foco en actividades culturales dirigidas a los estudiantes y comunidades educativas en general, a través de los eventos territoriales, escuelas de talentos y otros que propendan a la formación integral de los y las estudiantes, respondiendo a la vez con la política de reactivación educativa integral Seamos Comunidad.

Paralelamente, la Unidad de Mejora Continua tiene como área de soporte, el desafío de generar acciones que fortalezcan las trayectorias educativas de las y los estudiantes de los establecimientos del SLEPB con foco en la trayectoria escolar, persecución de estudios, inserción al mundo laboral, cumplimiento de proyectos de vida, entre otros. De igual forma, esta unidad se propone en 2023 incidir en la transición a una inclusión educativa transversal en las prácticas pedagógicas para eliminar las barreras de acceso al currículum que dificultan el progreso en los aprendizajes. Todo lo anterior, siempre enmarcado con la actualización de la Política Trienal de Formación para directores/as, equipos directivos, docentes y asistentes de la educación, a fin de mejorar las prácticas educativas y fomentar la actualización profesional sistemáticamente.

Es menester destacar, que todos los desafíos antes mencionados necesitan de datos sistematizados para la toma de decisiones, en tanto, dicha información la provee la

Unidad de Monitoreo y Seguimiento. Es por ello, que esta unidad tiene por propósito este 2023 fortalecer las habilidades necesarias para el uso y producción de datos e información con foco en la utilidad que tienen tanto para el SLEP como para las comunidades educativas. Sumado a ello, Monitoreo y Seguimiento tiene el desafío de realizar acompañamientos con las comunidades educativas, centrado en trabajar la información territorial colaborando en su generación, socialización, análisis y reflexión, todo lo que permita tener una visión compartida para el cumplimiento de las metas institucionales que propenden a mejorar la calidad de la educación en el territorio.

Uno de los principales desafíos propuestos en materia de infraestructura es el reconocimiento oficial de 14 jardines infantiles, entre los que se encuentran Jardín infantil y sala cuna Apolo XI, Jardín infantil y sala cuna Taiñ Folil, Jardín infantil y sala cuna Mustafá, Jardín infantil y sala cuna Renacer, Jardín infantil y sala cuna Rayen Mapu, Jardín infantil y sala cuna Dejando Huellas, Jardín infantil y sala cuna Pequeños talentos, Jardín infantil y sala cuna Tanganyica, Jardín infantil y sala cuna Villa universo, Jardín infantil y sala cuna Joan Miró, Jardín infantil y sala cuna Albert Edelfelt, Jardín infantil y sala cuna Pedro Lira, Jardín infantil y sala cuna Remolinos de alegría, Jardín infantil y sala cuna Sembrado Futuro. Para poder obtener dichos RO se debe realizar procesos de tramitación de expedientes ante las Direcciones de Obras Municipales respectivas, SEREMI de salud y requerimientos para licitaciones públicas que permitan subsanar falencias e incumplimientos normativos tanto de infraestructura como de documentación, permisos y certificaciones. Los que se pueden resumir en lo siguiente:

- Requerimiento ejecución de accesos cubiertos.
- Requerimiento ejecución cierres perimetrales.
- Requerimiento compra de mobiliario para habilitación de amamantamientos y primeros auxilios.
- Requerimiento de ejecución de obras de mejoras de infraestructura.
- Requerimiento de contratación de proyectos de especialidades para la obtención de certificaciones de instalaciones.
- Requerimiento de ejecución de obras para la obtención de certificaciones de instalaciones.
- Requerimiento provisión e instalación de láminas de seguridad en ventanas de jardines infantiles.
- Elaboración de expedientes municipales para regularizar construcciones y modificaciones de infraestructura.
- Elaboración de expedientes para la obtención de informes sanitarios ante la SEREMI de salud.

Una vez ejecutadas dichas tramitaciones y requerimientos, se debe elaborar expedientes según decreto N° 315/2010 MINEDUC para la obtención del Reconocimiento oficial del estado.

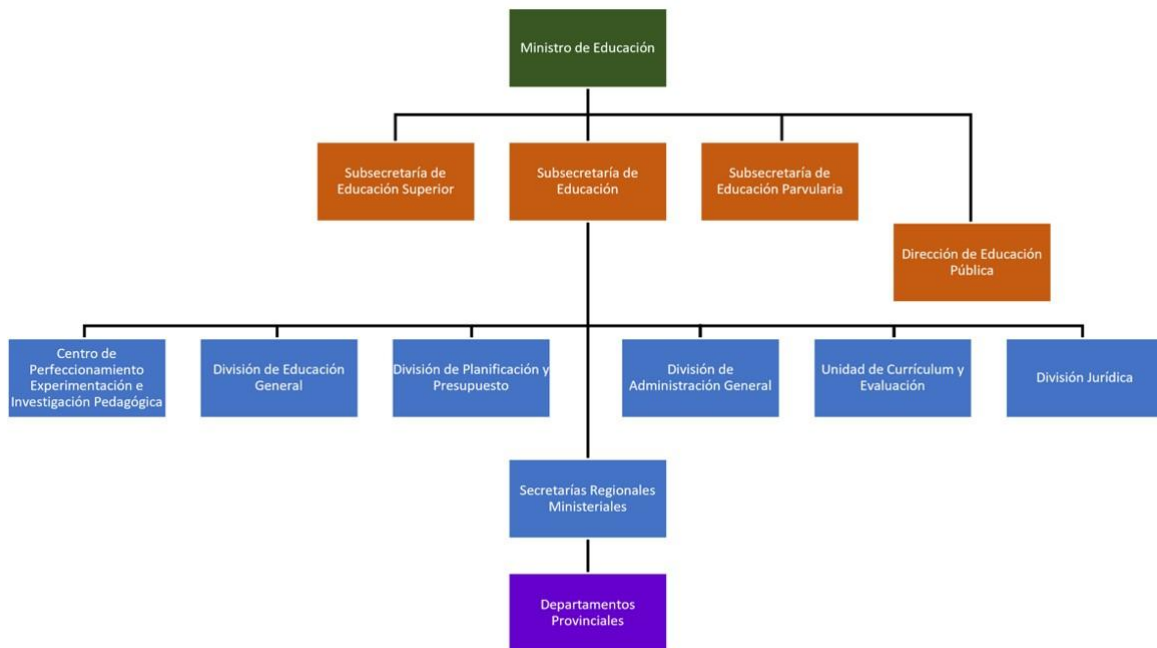
De igual forma, uno de los desafíos del 2023 se encuentra el continuar la mejora de los lineamientos de los proyectos de conservación, que estos tengan una visión integral, considerando como ámbitos de acción la inclusión, aulas funcionales, aulas colaborativas, mantenimiento, envolvente térmica y espacios educativos para promover la convivencia y la seguridad escolar.

Para la profundización de estos temas se busca mejorar los trabajos colaborativos con la comunidad educativa y un trabajo interdisciplinario con los asesores pedagógicos y docentes de los establecimientos.

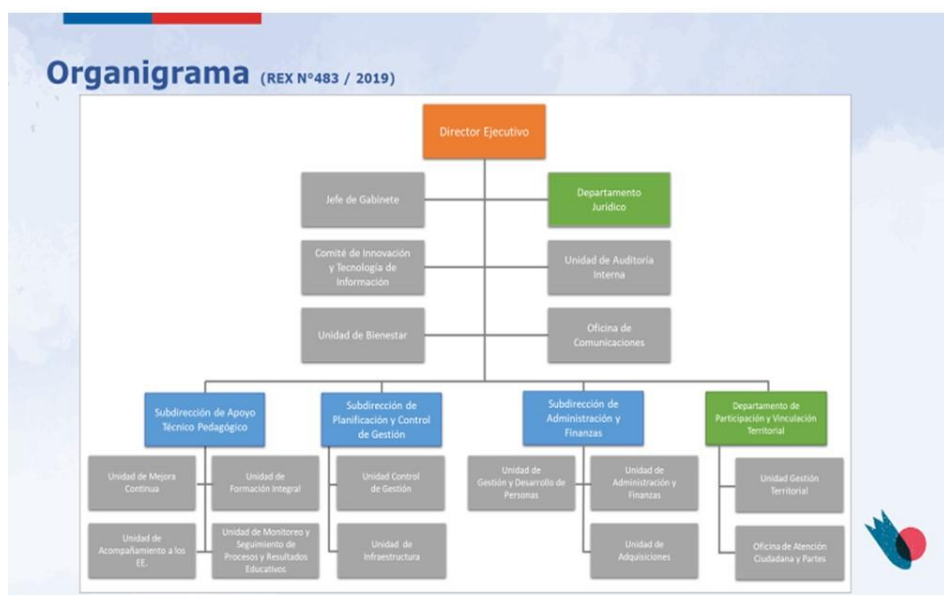
A continuación, se detalla la cartera de trabajo de proyectos de conservación 2023 y su estado actual:

1. Conservación Jardín infantil y sala Cuna Roberto Matta, Pudahuel. (Elegible en febrero 2023).
2. Conservación Jardín infantil y sala Cuna Piececitos de niños, Cerro Navia. (En etapa de subsanación de observaciones).
3. Conservación Jardín infantil y sala Cuna Apolo XI, Cerro Navia. (En etapa de subsanación de observaciones).
4. Conservación Jardín infantil y sala Cuna Villa Universo, Pudahuel. (En etapa de desarrollo de proyecto).
5. Conservación escuela republica de Croacia, Cerro Navia. (En etapa de desarrollo de proyecto).
6. Conservación escuela Ciudad de Brasilia, Pudahuel. (En etapa de subsanación de observaciones).
7. Conservación escuela Puerto Futuro, Pudahuel. (En etapa de desarrollo de proyecto).
8. Conservación escuela Estado de Florida, Pudahuel. (En etapa de desarrollo de proyecto).
9. Conservación Liceo Polivalente Héroes de la Concepción (En etapa de desarrollo de proyecto).

Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio



Organigrama y ubicación en la Estructura del Servicio



Principales Autoridades

Cargo	Nombre
Director Ejecutivo	Patricio Canales
Subdirectora de Apoyo Técnico Pedagógico	Ma Jose Canales
Subdirector de Administración y Finanzas	Pedro Contreras
Subdirector de Planificación y Control de Gestión	Rodrigo Lavin
Jefa Jurídico	Carla Rivera
Jefa Departamento de Participación y Vinculación Territorial	Alejandra Vergara

5. Anexos

Índice

.Anexo 1: Recursos Humanos	33
.Anexo 2: Compromisos de Gobierno 2023	41
.Anexo 3: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2022	42
.Anexo 4: Resultados en la Implementación de medidas de Género 2022	43
.Anexo 5: Información Estratégica, Financiera e Instrumentos de Gestión de la Institución	45

Anexo 1: Recursos Humanos

Dotación efectiva año 2022, por Tipo de Contrato (mujeres y hombres)

Tipo de Contrato	Mujeres		Hombres		Total Dotación
	N°	%	N°	%	N°
Contrata	604	21.2%	276	34.2%	880
Planta	724	25.4%	238	29.5%	962
Código del Trabajo	1.519	53.4%	293	36.3%	1.812
Total	2.847	100.0%	807	100.0%	3.654

Dotación efectiva año 2022, por Estamento (mujeres y hombres)

Estamentos	Mujeres		Hombres		Total Dotación
	N°	%	N°	%	N°
Técnicos	444	15.6%	8	1.0%	452
Directivos	28	1.0%	23	2.9%	51
Auxiliares	291	10.2%	49	6.1%	340
Profesionales	1.809	63.5%	592	73.4%	2.401
Administrativos	275	9.7%	135	16.7%	410
Total	2.847	100.0%	807	100.0%	3.654

Dotación Efectiva año 2022 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)

Grupo de edad	Mujeres		Hombres		Total Dotación
	N°	%	N°	%	N°
24 AÑOS O MENOS	45	1.6%	5	0.6%	50
ENTRE 25 y 34 AÑOS	650	22.8%	153	19.0%	803
ENTRE 35 y 44 AÑOS	768	27.0%	192	23.8%	960
ENTRE 45 y 54 AÑOS	619	21.7%	123	15.2%	742
ENTRE 55 y 59 AÑOS	346	12.2%	90	11.2%	436
ENTRE 60 y 64 AÑOS	290	10.2%	101	12.5%	391
65 Y MÁS AÑOS	129	4.5%	143	17.7%	272
Total	2.847	100.0%	807	100.0%	3.654

Personal fuera de dotación año 2022 , por tipo de contrato (mujeres y hombres)

Tipo de Contrato	Mujeres		Hombres		Total Dotación
	N°	%	N°	%	N°
Honorarios	32	20.1%	17	41.5%	49
Reemplazo	127	79.9%	24	58.5%	151
Total	159	100.0%	41	100.0%	200

Personal a honorarios año 2022 según función desempeñada (mujeres y hombres)

Función desempeñada	Mujeres		Hombres		Total Dotación
	Nº	%	Nº	%	Nº
Técnicos	33	20.8%	0	0%	33
Auxiliares	24	15.1%	6	14.6%	30
Profesionales	83	52.2%	29	70.7%	112
Administrativos	19	11.9%	6	14.6%	25
Total	159	100.0%	41	100.0%	200

Personal a honorarios año 2022 según permanencia en el Servicio (mujeres y hombres)

Rango de Permanencia	Mujeres		Hombres		Total Dotación
	Nº	%	Nº	%	Nº
1 años o menos	14	43.8%	14	82.4%	28
Más de un año y hasta 2 años	3	9.4%	1	5.9%	4
Más de 2 y hasta 3 años	4	12.5%	2	11.8%	6
Más de 3 años	11	34.4%	0	0%	11
Total	32	100.0%	17	100.0%	49

b) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

1 Reclutamiento y Selección

1.1 Porcentaje de ingresos a la contrata cubiertos por procesos de reclutamiento y selección

Variables	2020	2021	2022
(a) N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección.	0	0	6
(b) Total de ingresos a la contrata año t	7	64	10
Porcentaje ingresos a la contrata con proceso de reclutamiento y selección (a/b)	0,0%	0,0%	60,0%

1.2 Efectividad de la selección

Variables	2020	2021	2022
(a) N° de ingresos a la contrata vía proceso de reclutamiento y selección año t, con renovación de contrato para año t+1	0	0	0
(b) N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección	0	0	6
Porcentaje de ingresos con proceso de reclutamiento y selección, con renovación (a/b)	None%	None%	100,0%

2 Rotación de Personal

2.1 Porcentaje de egresos del Servicio respecto de la dotación efectiva

Variables	2020	2021	2022
(a) N° de funcionarios que cesan o se retiran del Servicio por cualquier causal año t	544	163	163
(b) Total dotación efectiva año t	4.029	3.882	3.882
Porcentaje de funcionarios que cesan o se retiran (a/b)	13,5%	4,2%	18,3%

2.2 Causales de cese o retiro

Causales	2020	2021	2022
Funcionarios jubilados año t	0	4	0
Funcionarios fallecidos año t	8	3	2
Retiros voluntarios con incentivo al retiro año t	0	0	0
Otros retiros voluntarios año t	86	0	218
Funcionarios retirados por otras causales año t	450	156	449

Causales	2020	2021	2022
Total de ceses o retiros	544%	163%	669%

2.3 Porcentaje de recuperación de funcionarios

Variables	2020	2021	2022
(a) N° de funcionarios que ingresan a la dotación del Servicio año t	654	154	206
(b) N° de funcionarios que cesan o se retiran del Servicio por cualquier causal año t	544	163	669
Porcentaje de recuperación (a/b)	120,2%	94,5%	30,8%

3 Grado de Movilidad en el Servicio

3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos o promovidos, respecto de la Planta Efectiva de Personal

Variables	2020	2021	2022
(a) N° de funcionarios de Planta ascendidos o promovidos año t	0	0	0
(b) Total Planta efectiva año t	1.002	896	962
Porcentaje de funcionarios ascendidos o promovidos (a/b)	0,0%	0,0%	0,0%

3.2 Porcentaje de funcionarios recontractados en grado superior, respecto del total de funcionarios contratados

Variables	2020	2021	2022
(a) N° de funcionarios recontractados en grado superior año t	9	4	12
(b) Total Contratos efectivos año t	1.161	910	880
Porcentaje de recontractados en grado superior (a/b)	0,8%	0,4%	1,4%

4 Capacitación y Perfeccionamiento del Personal

4.1 Porcentaje de funcionarios capacitados, respecto de la Dotación Efectiva

Variables	2020	2021	2022
(a) N° de funcionarios capacitados año t	82	79	34
(b) Total Dotación Efectiva año t	4.029	3.882	3.654
Porcentaje de funcionarios capacitados (a/b)	2,0%	2,0%	0,9%

4.2 Promedio anual de horas contratadas para Capacitación por funcionario

Variables	2020	2021	2022
(a) \sum (N° horas contratadas en act. de capacitación año t * N° participantes capacitados en act. de capacitación año t)	42.624	143055	0
(b) Total de participantes capacitados año t	192	165	47
Promedio de horas de capacitación por funcionario (a/b)	222,0	867,0	0,0

4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia

Variables	2020	2021	2022
(a) N° de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo año t	0	0	1
(b) N° de actividades de capacitación año t	16	18	13
Porcentaje de actividades con evaluación de transferencia (a/b)	0,0%	0,0%	7,7%

4.4 Porcentaje de becas otorgadas respecto a la Dotación Efectiva

Variables	2020	2021	2022
(a) N° de becas otorgadas año t	0	4	0
(b) Total Dotación Efectiva año t	4.029	3.882	3.654
Porcentaje de becados (a/b)	0,0%	0,1%	0,0%

5 Días no Trabajados

5.1 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas Tipo 1

Variables	2020	2021	2022
(a) N° de días de licencia médica Tipo 1, año t, / 12	246	9659	15420
(b) Total Dotación Efectiva año t	4.029	3.882	3.654
Promedio mensual días no trabajados por funcionario por licencias médicas Tipo 1 (a/b)	0,1	2,5	4,2

5.2 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas otro tipo

Variables	2020	2021	2022
(a) N° de días de licencia médica de otro tipo , año t, / 12	59	2395	1958
(b) Total Dotación Efectiva año t	4.029	3.882	3.654
Promedio mensual días no trabajados por funcionario por licencias de otro tipo (a/b)	0,0	0,6	0,5

5.3 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de permisos sin goce de remuneraciones

Variables	2020	2021	2022
(a) N° de días de permisos sin goce de remuneraciones, año t, / 12	1.396	365	129
(b) Total Dotación Efectiva año t	4.029	3.882	3.654
Promedio mensual días no trabajados por permisos sin goce de remuneraciones (a/b)	0,3	0,1	0,0

6 Grado de Extensión de la Jornada

6 Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionarios

Variables	2020	2021	2022
(a) N° de horas extraordinarias año t, / 12	378	5.5	40
(b) Total Dotación Efectiva año t	4.029	3.882	3.654
Promedio mensual horas extraordinarias por funcionario (a/b)	0,1		0,0

7 Evaluación del Desempeño

7.1 Distribución del Personal según los resultados de las Calificaciones

Listas	2020	2021	2022
Lista 1	15	80	71
Lista 2	1	4	0
Lista 3	0	0	0
Lista 4	0	0	0
(a) Total de funcionarios evaluados	16%	84%	71%
(b) Total Dotación Efectiva año t	4.029	3.882	3.654
Porcentaje de funcionarios evaluados (a/b)	0.4%	2.2%	1.9%

7.2 Sistema formal de retroalimentación del desempeño implementado

Variables	2020	2021	2022
Tiene sistema de retroalimentación implementado (Sí / No)	si	si	si

8 Política de Gestión de Personas

8 Política de Gestión de Personas formalizada

Variables	2020	2021	2022
Tiene Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución (Sí / No)	si	si	si

9 Regularización de Honorarios

9.1 Representación en el ingreso a la Contrata

Variables	2020	2021	2022
(a) N° de personas a honorarios traspasadas a la contrata año t	2	2	6
(b) Total de ingresos a la contrata año t	7	64	10
Porcentaje de honorarios traspasados a la contrata(a/b)	28,6%	3,1%	60,0%

9.2 Efectividad proceso regularización

Variables	2020	2021	2022
(a) N° de personas a honorarios traspasadas a la contrata año t	2	2	6
(b) N° de personas a honorarios regularizables año t-1	33	45	2
Porcentaje de honorarios regularizados (a/b)	6,1%	4,4%	300,0%

9.3 Índice honorarios regularizables

Variables	2020	2021	2022
(a) N° de personas a honorarios regularizables año t	45	43	2
(b) N° de personas a honorarios regularizables año t-1	33	45	2
Porcentaje (a/b)	136,4%	95,6%	100,0%

Anexo 2: Compromisos de Gobierno 2023

Iniciativa	Estado de Avance
-------------------	-------------------------

Anexo 3: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2022

Cuadro 11

Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas	Incremento por Desempeño Colectivo
4	22	5	100%	104.475 M

Anexo 4: Resultados en la Implementación de medidas de Género 2022

Medidas

Medidas	Resultados
Política y/o procedimientos de gestión de personas con perspectiva de género.	<p>Para la implementación de la medida se elaboro un plan anual de prevención y seguimiento del MALS, el plan comprometía 7 actividades, las cuales fueron ejecutadas en un 100%, a través del plan se dio cumplimiento a los siguientes objetivos: 1. promover la actualización del procedimiento de denuncia y sanción al maltrato, acoso laboral y sexual con perspectiva de género del Servicio Local de Educación Pública de Barrancas; 2. Sensibilizar mediante acciones de difusión interna con perspectiva de género en materia de prevención, denuncia, investigación y sanción de maltrato, acoso laboral y/o acoso sexual para avanzar hacia la igualdad de derechos entre hombres y mujeres; 3. impulsar instancias de formación y/o capacitación para la prevención de situaciones de violencia de género, maltrato, acoso laboral y/o sexual para garantizar que toda persona pueda desarrollarse en un espacio libre de violencia. Otra de las acciones para el cumplimiento de la medida fue la actualización del procedimiento de denuncia y sanción, en el cual se actualizo el alcance, en cuanto al personal afecto y situaciones sujetas a la aplicación del protocolo; se mejoró el resguardo al principio de confidencialidad en todas las actividades del procedimiento; se incorporó la inclusión de la perspectiva de género en el diseño del procedimiento, y la sensibilización del personal respecto a la forma de actuación institucional ante denuncias y sanciones asociadas a la temática; se especifico el acceso a los formularios y a la consulta del procedimiento, y por ultimo se estableció un sistema de monitoreo estadístico con instrumentos de registro que permitan el seguimiento y levantamiento de datos para la gestión</p>

Medidas	Resultados
<p>Estudios, datos y estadísticas con información desagregada por sexo y análisis de género cuando corresponda.</p>	<p>El estudio se enmarcó en centros de estudiantes y/o iniciativas que promuevan la igualdad de género impulsadas en diez establecimientos educacionales que impartan educación básica, mediante el levantamiento de información con directores y directoras del SLEP Barrancas. Los objetivos del estudio fueron: Generales: 1. analizar el nivel de participación femenina en los centros de estudiantes conformados en establecimientos públicos que imparten educación básica en el territorio de Barrancas, 2. analizar iniciativas impulsadas en los establecimientos educacionales administrados por el SLEP Barrancas para promover la igualdad de género. Específicos: 1. identificar brechas de género presentes en la participación estudiantil ejercida través de los centros de estudiantes, 2. identificar iniciativas desarrolladas por los establecimientos educacionales para promover la igualdad de género en el contexto educativo, 3. identificar desafíos respecto a la promoción de la igualdad de género en el contexto educativo. Del estudio se concluye que existe una alta participación femenina en los centros de estudiantes de los establecimientos educacionales encuestados, ya que actualmente un 70% de mujeres los integran en diferentes cargos. Esto se refuerza con el 80% de mujeres que presiden dichos centros estudiantiles, y la relevancia radica en que la presidencia es la figura principal de este órgano. Sin embargo, pareciera que falta promoción de iniciativas desde el centro de estudiantes para la equidad de género y la prevención de la violencia contra la mujer. Por parte de los establecimientos educacionales, evidencian un panorama mucho más positivo. Los resultados expuestos señalan que se realizan diferentes actividades como charlas, capacitaciones, talleres, entre otros, en beneficio de estudiantes y equipos directivos para reforzar la temática de género. Cada una de ellas responde a las particularidades de cada establecimiento, pero sí se muestra que existe participación femenina en todos centros de estudiantes de las escuelas encuestadas y en la mayoría si se considera la paridad de género. Por otro lado, también se percibe que la mayoría de los profesores asesores o coordinadores con el centro de estudiantes, directores y estudiantes recibieron al menos una capacitación con temática o perspectiva de género. También la mayoría de los encuestados afirma la promoción de un lenguaje no sexista en la comunicación interna y en el aula al impartir clases. Por último, más de la mitad de los establecimientos educacionales si promueve iniciativas para la prevención de la violencia contra la mujer. Se puede concluir que no se evidencian brechas de género en la participación estudiantil ejercida a través de los centros de estudiantes. Si se percibe que se generan distintas iniciativas desde los establecimientos educacionales, pero estas no son suficientes. Es por esto mismo que los desafíos debieran orientarse en generar mayor asesoría a los establecimientos educacionales en materia de género, como las mencionadas en la pregunta final y que fueran para todos los establecimientos por igual, considerando el contexto educativo. Estas iniciativas debieran adaptarse al grupo de personas que los está recibiendo. Por ejemplo, hacer más lúdicas las actividades para los estudiantes e incluir juegos para los más pequeños que los ayuden a relacionarse desde temprana edad con los conceptos de equidad de género que ayuden a construir una sociedad libre de estereotipos de género y que ayude a fomentar el desarrollo de las distintas capacidades de todos los estudiantes.</p>

Iniciativas

Iniciativa	Resultado
------------	-----------

Anexo 5: Información Estratégica, Financiera e Instrumentos de Gestión de la Institución

Sección	Detalle	Enlace
Identificación de la Institución (Formulario A1)	Corresponde a la información estratégica del Servicio. Para acceder, dirigirse a www.dipres.cl , sección Evaluación y Transparencia Fiscal, apartado Planificación Estratégica, Definiciones Estratégicas, instrumentos por año, 2022 y escoger el Ministerio y Servicio.	https://www.dipres.gob.cl/597/w3-multipropertyvalues-15400-34905.html
Recursos Financieros	Corresponde a información presupuestaria del Servicio disponible en los informes de ejecución presupuestaria (Ejecución Total, Ley Regular y/o FET-Covid-19) mensuales, a diciembre de cada año o trimestrales. Dipres presenta información a través de dos vías: i) Sitio web de Dipres, sección Presupuestos, año 2022, y escoger la partida presupuestaria requerida; y ii) Sitio web de Dipres, banner Datos Abiertos, donde se presentan archivos con información del Gobierno Central.	i) https://www.dipres.gob.cl/597/w3-multipropertyvalues-25910-34905.html#ejec_capitulo ii) https://datos.gob.cl/organization/direccion_de_presupuestos
Indicadores de Desempeño 2019-2022	Para acceder, dirigirse a www.dipres.cl , sección Evaluación y Transparencia Fiscal, apartado Planificación Estratégica, Indicadores de Desempeño, Fichas Anuales y 2022.	https://www.dipres.gob.cl/597/w3-multipropertyvalues-15157-34905.html
Informe Programas / Instituciones Evaluadas	Se presenta el buscador de programas e instituciones evaluadas. Para acceder, dirigirse a www.dipres.cl , sección Evaluación y Transparencia Fiscal, apartado Evaluación y Revisión del Gasto e Informes de Evaluaciones. Para acceder a los informes, se debe escoger el Ministerio, línea de evaluación y año de publicación de la evaluación buscada.	https://www.dipres.gob.cl/597/w3-propertyvalue-23076.html
Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/ Instituciones Evaluadas	Para acceder, dirigirse a www.dipres.cl , sección Destacados, apartado Mecanismos de Incentivo de Remuneraciones, Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG), instrumentos por año y escoger el Ministerio y Servicio.	http://www.dipres.gob.cl/598/w3-propertyvalue-16140.html